

OBISPOS DE CHILE SE REFIEREN A PROYECTO DE LEY DE ABORTO

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE LLAMA A ACOGER Y CUIDAR TODA VIDA HUMANA, ESPECIALMENTE LA DEL NIÑO POR NACER, CON COMPASIÓN, RESPONSABILIDAD Y FIRMEZA EN LA VERDAD.

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile emitió este 24 de mayo una declaración pública ante el anuncio del Gobierno de ingresar un proyecto de ley para legalizar el aborto en Chile. En el texto, los obispos expresan su profundo dolor por esta iniciativa, reafirmando que "la vida humana, desde su concepción hasta la muerte natural, posee una dignidad sagrada e inviolable que debe ser protegida".

Apoyados en palabras recientes del Papa Francisco, los pastores recuerdan que "un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo". Frente al argumento del supuesto derecho a decidir sobre el propio cuerpo, los obispos advierten que no se puede ignorar la existencia de otro ser humano "único e irrepetible", cuya vida también merece respeto y cuidado.

La declaración subraya la necesidad de cultivar empatía y cercanía hacia quienes enfrentan embarazos en contextos difíciles. Sin embargo, insisten en que ninguna situación puede justificar el acto de terminar con una vida inocente. "Ningún acto de violencia puede justificarse como solución", afirman.

Citando a San Juan Pablo II, los obispos recalcan que el aborto es un crimen que ninguna ley humana puede legitimar y que, por el contrario, genera una obligación de objeción de conciencia entre los fieles.

Finalmente, hacen propias las palabras del Papa León XIV, quien en su reciente mensaje al Cuerpo Diplomático instó a crear contextos que tutelen la dignidad de cada persona, desde el niño por nacer hasta los más ancianos, migrantes o desempleados. En esa línea, el episcopado llama a las autoridades a ejercer su responsabilidad en favor de una sociedad verdaderamente inclusiva, donde toda vida humana sea acogida y cuidada sin excepción.